

CAPÍTULO 2.

FACTORES DE RIESGO

psicosocial extralaborales

CAPÍTULO 2.

2.1 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EXTRALABORALES

Desde el punto de vista de los factores psicosociales extralaborales, el trabajador es considerado como un ser integral sobre el cual influyen diversas condiciones que van más allá de lo estrictamente intralaboral. Esto implica que sea tenida en cuenta toda una serie de aspectos que rodean su vida por fuera del trabajo, entre los cuales se incluye la utilización del tiempo libre, el tiempo de desplazamiento y el medio de transporte utilizado para ir de la casa al trabajo y viceversa, la pertenencia a redes de apoyo social y las condiciones del lugar de vivienda que pueden influir en la salud y bienestar del individuo.

Siguiendo con el orden expositivo de este texto, a continuación se presenta los factores psicosociales de índole **extralaboral** que deben evaluar los empleadores en Colombia. Al igual que en el capítulo anterior, se relacionará el conjunto de factores psicosociales extralaborales que es preciso evaluar, diagnosticar e intervenir de acuerdo con la normativa legal vigente, asignando a cada factor, entre paréntesis, el orden literal (a, b, c, d) en el que aparecen expuestos en el artículo 7 de la Resolución 2646 de 2008. De igual modo, se retomará la nominación y definición básica que de cada factor presenta la resolución entre comillas refiriendo al apartado de la norma de la cual es extraída para posteriormente ampliar dichas definiciones con base en literatura técnica sobre el tema.

2.1.1 Utilización del tiempo libre (a):

Hace referencia a las actividades realizadas por los trabajadores fuera del trabajo, en particular, oficios domésticos, recreación, deporte, educación y otros trabajos (Cap. II Art. 7. Lit. a). (Ministerio de la Protección Social, 2008, p. 4).

Al revisar la literatura sobre el tema, es común encontrar equívocos y contradicciones en relación con los términos *ocio*, *tiempo libre* y *recreación*, lo que genera confusiones que a la larga pueden dificultar la comprensión y comprometer el avance de los conocimientos a propósito de estas cuestiones (Elizalde, 2010).

Sin embargo, es posible encontrar ciertas definiciones consistentes en relación con algunos de estos conceptos, tal es el caso del término *ocio*, el cual señala un comportamiento caracterizado por consumir una parte del tiempo del que disponen tanto un individuo en particular como un sistema social en general. En su conjunto, el tiempo personal y social se puede subdividir en cuatro áreas de actividad: 1) **El tiempo psicobiológico**, destinado fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades fisiológicas y psíquicas. 2) **El tiempo socioeconómico**, básicamente referido al trabajo. 3) **El tiempo sociocultural**, en el que las personas se dedican especialmente a la vida en sociedad, y 4) **El tiempo de ocio**, destinado a actividades de disfrute personal y colectivo (Alvarado, Garrido y Torregrosa, 1996).

Estos autores insisten en no confundir este último tiempo (ocio) con el tiempo disponible, excedente o sobrante, porque, aunque en general el tiempo disponible es fuente de ocio, puede no destinarse a él. De igual modo, el ocio tampoco debe confundirse con el tiempo libre, ya que durante el ocio no siempre una persona logra expresarse *libremente*.

Factores psicosociales laborales:

una descripción de la clasificación colombiana de los riesgos psicosociales

De otro lado, de acuerdo con Gomes (2011), puede entenderse que el ocio comporta el carácter de necesidad, y al mismo tiempo, de dimensión cultural representada por las experiencias lúdicas que tienen las personas en un contexto histórico y social determinado, por lo que las expresiones de cultura constitutivas de ocio bien cabe considerarlas como vivencias colectivas de disfrute.

Desde luego, el ocio no alude exclusivamente a las prácticas tradicionales o folclóricas, sino también a todo tipo de práctica social que pueda considerarse moderna y/o emergente, puesto que las variadas manifestaciones culturales pueden ser transformadas e influenciadas recíprocamente, en especial en el mundo globalizado en que vivimos actualmente. Entre las prácticas sociales y lúdicas emergentes pueden contarse, por ejemplo, las interacciones mediadas por mecanismos tecnológicos y virtuales, las variaciones en las manifestaciones artísticas, principalmente a nivel musical, así como los tipos de fiestas que se celebran en la actualidad. Adicionalmente, habría que tener en cuenta que existen actividades que para algunas personas de determinada generación o cultura pudieran no generar goce alguno, mientras que para otras sí, por lo que, en definitiva, el relativismo cultural también jugaría un papel fundamental en la percepción y determinación de lo que define a una actividad puntual como de ocio o recreación (Gomes, 2014).

Desde el punto de vista de los factores psicosociales, el ocio y el tiempo libre utilizados con fines recreativos pueden ser entendidos como un factor protector, puesto que la recreación suele interpretarse como una práctica o una serie de prácticas a través de la cual las personas pueden distraerse y ocupar de un modo socialmente satisfactorio su tiempo excedente (Alvarado et, al. 1996).

En contraposición, el no garantizar a los trabajadores el disfrute de su tiempo excedente o disponible, así como las dificultades para que estos disfruten de su tiempo sociocultural, podría fomentar la aparición del conflicto trabajo-familia, el que de acuerdo con Papí (2005) consiste en un conflicto interno que es experimentado por la persona cuando debe responder simultáneamente a demandas o responsabilidades (unas provenientes del trabajo, otras provenientes de la familia) que se hacen de algún modo incompatibles.

Múltiples estudios demuestran que en presencia del conflicto trabajo-familia los trabajadores experimentan estrés, lo cual se agrava teniendo en cuenta que de un tiempo a la fecha un sinnúmero de circunstancias confluye para potenciar dicho conflicto, entre las que se cuentan el creciente número de familias en las que ambos integrantes de la pareja trabajan, el elevado número de padres solteros y el aumento en la expectativa de vida que exige cada vez más a los trabajadores hacerse cargo de sus padres adultos mayores (Kossek, Colquitt y Noe, 2001). Adicionalmente, el estrés provocado por intentar equilibrar las responsabilidades familiares y las laborales puede derivar en insatisfacción laboral, ausentismo y afectaciones a la salud como la depresión y enfermedades coronarias (Thomas y Ganster, 1995).

Para gestionar el mencionado conflicto, Cachutt y Ortiz (2016) proponen la *integración trabajo-familia* como una estrategia efectiva, la cual implica que al presentarse la tensión entre ambos roles, (el laboral y el familiar) la persona sea consciente de la importancia de su desarrollo en ambos frentes, y aproveche las facilidades que se supone deben ofrecérsele desde diferentes sectores (empresa, Estado y otras organizaciones) para tomar decisiones y actuar de un modo en que estas tensiones se minimicen, evitando así su impacto negativo sobre el trabajo y la familia.

Factores psicosociales laborales:

una descripción de la clasificación colombiana de los riesgos psicosociales

Cachutt y Ortiz (2016), además, enfatizan en la importancia que tienen las competencias, entendidas éstas como los conocimientos y habilidades específicas necesarias para que el trabajador aprenda a priorizar mejor sus compromisos, facilitando el cumplimiento de sus responsabilidades tanto familiares como laborales. Esto partiendo de la base de que los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en uno de los ámbitos de la vida (por ejemplo, el trabajo), pueden ser adaptadas y ejercidas provechosamente en otras esferas como la familiar y la social, lo cual es posible debido a que es la misma persona la que trabaja, la que vive en el hogar y la que pertenece a una sociedad; lo que es igual a decir que se desenvuelve en distintos contextos en los que las experiencias vividas pueden enriquecerse entre sí. Por consiguiente, las competencias pueden generalizarse y extrapolarse en la medida en que entrañan un *saber hacer* y *saber ser* en todos los ámbitos en los que la persona desempeña diversos roles.

El concepto de competencia y la consecuente necesidad de que esta sea potenciada, desarrollada y consolidada -en este caso a propósito de las actitudes y conocimientos requeridos para gestionar efectivamente el conflicto trabajo/familia-, pone de relieve, como se ha mencionado en apartados anteriores, la importancia de las actividades de información y formación dirigidas a la comunidad trabajadora, las que pueden planearse y ejecutarse siguiendo la metodología de la gestión humana por competencias en los subprocesos de inducción, reinducción o capacitación, o bajo cualquier otro modelo de gestión humana.

Se entiende entonces que la consideración (evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento) del modo en que los trabajadores utilizan su tiempo libre o excedente, o el ocio propiamente dicho, es de suma importancia, puesto que este aspecto extralaboral no sólo puede indisponer al trabajador de cara a sus responsabilidades laborales, sino que puede ser además una fuente de afecciones físicas y psicosociales teniendo en cuenta que entraña el potencial de alterar su salud.

2.1.2 Tiempo de desplazamiento y medio de transporte utilizado para ir de la casa al trabajo y viceversa (b) (Cap. II Art. 7. Lit. b).

Al examinar este factor psicosocial extralaboral, se encuentra que existe una relación importante entre el tiempo de desplazamiento y el medio de transporte utilizado para ir de la casa al trabajo y viceversa de cara al surgimiento de ciertas afecciones físicas, psíquicas y sociales padecidas por los trabajadores. Dicha relación se expresa no sólo en términos de cómo el tiempo malgastado⁶ en estos desplazamientos pudiera ser mejor invertido en actividades de ocio, recreación y de disfrute del tiempo libre, sino que además, es sabido que este desplazamiento puede constituir una oportunidad para realizar actividad física como un factor protector o preventivo frente al desarrollo de algunas enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, las respiratorias crónicas, la diabetes y algunas formas de cáncer (OPS, 2014).

Algunos datos puntuales ofrecen un marco de referencia para entender cómo se presenta este factor de riesgo psicosocial extralaboral en Colombia. De acuerdo con la firma norteamericana *Inrix Global Traffic*, que se especializa en prestar servicios de conexión vehicular y en realizar análisis del transporte y el tráfico en las principales ciudades del mundo, en el año 2018 la ciudad de Bogotá (Colombia) ocupó el tercer lugar en el ranking global de urbes con el tráfico vehicular más lento después de Moscú (Rusia) y Estambul (Turquía), que ocupan el primer y el segundo lugar respectivamente; adicionalmente, la mencionada firma reporta que la capital colombiana ocupa el primer lugar como la ciudad con el tráfico vehicular más lento en el continente americano por encima de Ciudad de México (México) y Sao Paulo (Brasil) que ocu-

6 Puede considerarse que una proporción demasiado extensa o exagerada de tiempo utilizada por una persona para ir desde su domicilio hasta su centro de trabajo y viceversa es un malgasto de tiempo, más si se tiene en cuenta los efectos que surgen de no garantizar a los trabajadores el disfrute de su tiempo excedente o disponible, tal como se mencionó en el apartado anterior.

Factores psicosociales laborales:
una descripción de la clasificación colombiana de los riesgos psicosociales

pan el segundo y el tercer puesto respectivamente. Además, conforme a las mediciones realizadas por esta organización, una persona que habite y se desplace diariamente en la ciudad de Bogotá gasta en promedio 272 horas al año en congestiones vehiculares, lo que equivale a estar poco más de 11 días al año atascado en el tráfico vehicular.

De igual modo, según publicó *Inrix Global Traffic* en el documento titulado *Traffic Scorecard Global 2017*, Colombia ocupa el tercer lugar en el ranking de países con los promedios más altos de tiempo gastado en transporte y tráfico vehicular durante las horas pico (49 horas), siendo superada solamente por Indonesia y Tailandia que ocupan el segundo y el primer lugar con promedios de 51 y 56 horas respectivamente.

Datos como los recién mencionados cobran mayor importancia teniendo en cuenta que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su *Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en las américas 2013-2019*, publicado en el año 2014, enfatiza en los cuatro factores de riesgo más comunes relacionados con este tipo de enfermedades, entre los que se cuentan la inactividad física como uno de los más importantes, junto al consumo de tabaco, los regímenes alimentarios poco saludables y el consumo nocivo de alcohol.

Estudios como el realizado por Orzanco-Garralda, Guillen-Grima, Sainz-Suberviola, Redín-Arieta y Aguinaga-Ontoso (2018), ponen de relieve la importancia de reducir la prevalencia de la inactividad física como estrategia para la prevención y control de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), recalcando la importancia de aprovechar las oportunidades que representan el tiempo de desplazamiento y el medio o modo de transporte que utilizan los trabajadores mientras se trasladan desde la casa hacia el trabajo y viceversa, así como otras circunstancias de la vida cotidiana u otros contextos desde los que es posible explotar las posibilidades de realizar actividad física.

Para esto, los autores mencionados traen a colación propuestas como la de Sallis (2006), según la cual, existen cuatro dominios de la actividad física: **1)** el ámbito del hogar, **2)** el entorno laboral, **3)** los desplazamientos y, **4)** el tiempo libre. Según esto, es preciso valorar y tener en cuenta el modo en que el hogar, el entorno laboral, los desplazamientos que realiza la persona y la manera en que utiliza su tiempo libre ofrecen la oportunidad de realizar actividad física, para potenciarla.

En una línea similar, González, Sarmiento, Lozano, Ramírez y Grijalba (2014) realizaron una investigación a fin de determinar los niveles de actividad física de la población colombiana teniendo en cuenta variables como el sexo y la condición socioeconómica, encontrando que, mientras en países de ingresos altos ha aumentado la prevalencia de actividad física en el tiempo libre, en Colombia esta práctica ha disminuido. Sin embargo, el acto de caminar como medio de transporte ha aumentado su prevalencia en este país, en contraste con otros países en los que esta práctica ha disminuido. Asimismo, se reporta un uso estable de la bicicleta como medio de transporte.

De acuerdo con el comportamiento de los niveles de actividad física en el período de 2005 a 2010, es preocupante observar que la prevalencia de actividad física en el tiempo libre ha disminuido significativamente (...). Sin embargo, es interesante observar la tendencia hacia el aumento en el dominio de caminar como medio de transporte. La prevalencia del uso de la bicicleta como medio de transporte no tuvo cambios significativos en este período (González S, Sarmiento OL, Lozano Ó, et al. 2014, p. 456).

Entre los factores que se cree han promovido y mantenido estas prácticas se encuentra el hecho de que, durante el periodo reportado, una cantidad importante de ciudades capitales del país inició la implementación de sistemas masivos de transporte que implicaron modificacio-

Factores psicosociales laborales:

una descripción de la clasificación colombiana de los riesgos psicosociales

nes en sus infraestructuras viales, lo que representó a muchas personas la necesidad de caminar mayores distancias o bien transitar por mas puentes para acceder a las distintas estaciones de transporte. Adicionalmente, dichas modificaciones de infraestructura abrieron paso a la creación y/o la ampliación de espacios públicos preexistentes que facilitaron la actividad de caminar, así como a la construcción de vías exclusivas para el desplazamiento a pie o en bicicleta (ciclo-rutas).

No obstante, no deja de alarmar el hecho de que el tiempo libre no se aproveche mejor en términos de su potencial para la realización de actividad física entre la población colombiana, principalmente entre las mujeres y las personas de estrato socioeconómico bajo.

En el contexto de América Latina, nuestros resultados coinciden con los observados en Brasil con respecto a una menor prevalencia de actividad física en mujeres que en hombres, y a una menor prevalencia del cumplimiento de las recomendaciones sobre actividad física en el tiempo libre en los niveles socioeconómicos más bajos (González S, Sarmiento OL, Lozano Ó, et al., 2014, p. 456).

Adicionalmente, de acuerdo con Montañés (2020), las políticas públicas, que tienen como propósito diseñar y ejecutar planes para atender las necesidades sociales, estarían relacionadas con el modo en que la administración percibe y se relaciona con la población beneficiaria de dichas políticas. En este sentido, resulta propicio apreciar a la población desde la arista de la salud pública, pues se habla aquí de cuestiones que podrían favorecerse con iniciativas que garanticen factores protectores como los relacionados con el fomento de una cultura del autocuidado y la adecuación de la infraestructura necesaria para ponerla en práctica.

Se entiende entonces lo fundamental que resulta el uso apropiado del tiempo libre para la realización de actividad física, pero, como ya se ha dicho, Colombia es uno de los países en los que las personas deben gastar más tiempo en desplazamientos desde sus lugares de residencia hacia sus centros de trabajo y viceversa, principalmente durante las horas pico, lo que dificultaría esta aspiración. Sin embargo, aun cuando el tiempo invertido en estos desplazamientos no fuese excesivo, se sabe que, al menos entre las mujeres y las personas de niveles socioeconómicos bajos, no es muy marcada la tendencia a practicar algún deporte o cualquier otra forma de actividad física durante el tiempo libre, lo que quizá indica la incidencia de un factor cultural en este sentido, o bien la falta o poca efectividad de las iniciativas oficiales y gubernamentales que se supone deben brindar garantías para la práctica de actividad física y, en general, para el disfrute del ocio y un mejor aprovechamiento del tiempo libre, principalmente entre la población más vulnerable. En este sentido, los autores del estudio citado mencionan que:

Es importante que los programas nacionales y las futuras intervenciones para incrementar los niveles de actividad física en Colombia consideren las desigualdades por sexo y condición socioeconómica, así como los factores asociados a ellas, para contribuir de esta manera a la disminución de las diferencias en la salud. (González S, Sarmiento OL, Lozano Ó, et al. 2014, p. 458).

Todo esto demuestra la importancia de valorar este factor psicosocial, pues aun cuando por definición sea externo a las condiciones intralaborales, implica la posibilidad de afectar (positiva o negativamente) tanto el desempeño de los trabajadores (a nivel de los tiempos de llegada y salida del lugar de trabajo), como su estado de salud, el que, de no ser idóneo, finalmente repercute en su bienestar y perjudica sus niveles de productividad.

2.1.3 Pertenencia a redes de apoyo social (c):

Familia, grupos sociales, comunitarios o de salud (Cap. II Art. 7. Lit. c).
(Ministerio de la Protección Social, 2008, p. 4).

Está claro que los seres humanos somos sociales, y que, en esa medida, la empresa es uno más de los múltiples centros de interacción en los que las personas llegamos a movernos. Y si de formas de organización social se habla, la familia es sin duda una de las más importantes, pues ella constituye la base de la sociedad y, de acuerdo con Solano (2018), ofrece ricos y variados aspectos en términos de sus procesos internos y del modo en que estos inciden en la configuración de la subjetividad de las personas; demarcando de paso las características de su interacción en el resto de esferas sociales en las que ellas lleguen a interactuar, aportando además de manera significativa a lo que en este campo se conoce como redes de apoyo social.

Es necesario diferenciar el *apoyo social* de conceptos como *compañerismo*, *filiación* e *interacción social*. Dado que la diferencia viene marcada por la intención del sujeto de buscar ayuda o no. Así, mientras que el apoyo social implica la búsqueda activa de soporte, no ocurre necesariamente lo mismo con el compañerismo u otras formas de interacción social (Peeters y Cols, 1997). Más específicamente, el apoyo social suele referirse a la ayuda que recibe una persona de sus redes sociales informales, constituidas por familia, amigos y vecinos; sin dejar de considerar la ayuda que puede obtener de redes formales de apoyo conformadas por profesionales como trabajadores sociales, médicos, enfermeros, psicólogos, terapeutas físicos u ocupacionales, entre otros (Ainhoa, 2008).

La importancia de las redes de apoyo social viene dada por el hecho de que son un predictor de comportamientos y actitudes favorables de

cara a diversas situaciones problemáticas o estresantes para la persona, puesto que se las ha podido identificar como aspectos promotores del bienestar subjetivo (Uchino y Cols, 2004). De ahí que el apoyo social pueda resultar particularmente benéfico en trabajadores que atraviesan por un cambio a nivel organizacional o laboral, toda vez que algunas de las afecciones típicamente asociadas con los cambios en el trabajo son la sensación de incertidumbre en relación con el futuro y los sentimientos agudos de ansiedad, las cuales pueden afrontarse más fácilmente en presencia del apoyo social (Schweiger y Denisi, 1991).

Sin embargo, la naturaleza cambiante del mundo laboral actual no es la única condición que puede representar una experiencia de ansiedad para el trabajador ante la cual resulte útil el apoyo social, pues existen múltiples condiciones laborales, (tantas como factores psicosociales), que suponen un potencial estresante para la comunidad trabajadora.

En este sentido, los factores psicosociales y organizacionales del trabajo, como expresión de las condiciones sociales del mismo, son aspectos organizativos que pueden afectar la salud laboral tanto favorable como desfavorablemente. Este tipo de factores son condiciones presentes en todas las organizaciones con resultados positivos o negativos. La cultura, el liderazgo o el clima organizacional, por ejemplo, pueden generar excelentes o pésimas condiciones de trabajo con consecuencias positivas o negativas para la salud de los trabajadores dependiendo de cómo se presenten (Moreno y Báez, 2010). Así, cuando los factores organizativos y psicosociales son disfuncionales, es decir, cuando provocan respuestas de inadaptación y de tensión, y en general diversas reacciones psicofisiológicas de estrés, pasan a ser definidos como factores psicosociales de riesgo o de estrés, los cuales entrañan la posibilidad de dañar la salud y perturbar el bienestar del trabajador (Benavides, Gimeno, Benach, Martínez, Jarque y Berra, 2002).

Factores psicosociales laborales:

una descripción de la clasificación colombiana de los riesgos psicosociales

Por lo anterior, es claro que las relaciones interpersonales dentro del trabajo pueden constituir una fuente de estrés, pues si la interacción con los clientes o con los compañeros de igual o diferente rango son tensas, conflictivas y prolongadas, pueden intensificarse las respuestas de estrés, e incluso, la sensación de *quemarse* por el trabajo. Del mismo modo, la falta de apoyo de compañeros y supervisores, así como de la dirección o de la administración de la organización, puede propiciar la aparición del *síndrome de quemarse por el trabajo*. De otro lado, cuando existe una adecuada comunicación interpersonal y se percibe apoyo social, se amortiguan los efectos negativos del estrés sobre la salud de los trabajadores (Gil-Monte y Peiró, 1997).

Y es que el apoyo social resulta fundamental para una persona no sólo a la hora de lidiar con los riesgos psicosociales de origen laboral, sino también al momento de afrontar prácticamente cualquier situación problemática en la vida, pues en la medida en que una persona goce del soporte ofrecido por su red de apoyo podrá desarrollar más fácilmente un mejor sentido de autoeficacia y aplicarlo para enfrentarse a situaciones adversas y, en consecuencia, experimentar menos ansiedad y estrés, al tiempo que contaría con mayores recursos para disminuir la probabilidades de, por ejemplo, entrar en un estado depresivo (Schwiger y Denisi, 1991).

Por tanto, es necesario que en el diseño y la organización del trabajo se considere las redes de apoyo social como un activo empresarial más, o bien como un aspecto del recurso humano que reviste capital importancia, por cuanto se ha podido confirmar la utilidad de las prácticas de gestión humana que reconocen la conciliación personal (social) y profesional como un medio para alcanzar un rendimiento sostenido en el largo plazo (Fuentes, Cámara y Eisenberg 2007). Una perspectiva para evaluar e intervenir en este sentido es el análisis de redes de apoyo social según sean profesionales, informales o mixtas (Ainhoa, 2008).

2.1.4 Características de la vivienda (d):

Estrato, propia o alquilada, acceso a vías y servicios públicos (Cap. II Art. 7. Lit. d). (Ministerio de la Protección Social, 2008, p. 4).

La vivienda, en tanto espacio físico y social, está conformada por varios aspectos, a saber, *la casa* (refugio físico donde se habita), *el hogar* (el grupo de personas que conviven bajo el mismo techo), *el entorno* (el ambiente exterior que rodea la casa) y *la comunidad* (el grupo de personas que constituyen el vecindario). Para garantizar el disfrute de una vivienda saludable es necesario que las familias participen activamente en la identificación de los factores que favorecen su salud y bienestar, al tiempo que puedan actuar en la reducción de los riesgos presentes (Nogueira, 2011).

En lo que a la estratificación social se refiere, en Colombia se aplica una escala que va en sentido ascendente desde el nivel 1 hasta el nivel 6, donde el estrato 1 señala una condición de vida de extrema necesidad, asociada a una población en estado de vulnerabilidad; el estrato 2 representa a personas de escasos recursos económicos y a partir del estrato 3 se consideran a las personas con mejor estado de vida y mejor posibilidad de trabajo. Cuando el estrato sube a los niveles 4, 5 y 6 se refiere a personas que van desarrollando una condición de vida de mejor calidad y solvencia económica (Romero-Díaz, Beleño-Navarro, Ucros-Campo, Echeverría-González y Lasprilla-Fawcett, 2016).

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la estratificación socioeconómica es una clasificación de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. De esta manera, quienes tienen

Factores psicosociales laborales:

una descripción de la clasificación colombiana de los riesgos psicosociales

más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas.

Otra de las funciones de la estratificación social es proveer información al Estado para identificar geográficamente sectores con distintas características socioeconómicas y así orientar la planeación de la inversión pública. De este modo los entes territoriales tendrían la estratificación como un criterio fundamental para diseñar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos y vías, salud y saneamiento, y servicios educativos y recreativos en las zonas que más lo requieran; cobrar tarifas de impuesto predial diferentes por estrato y orientar el ordenamiento territorial.

Para el DANE (2020) uno de los principales criterios de estratificación son las características físicas de la vivienda y el entorno, ya que diversos análisis antropológicos, sociológicos, psicológicos y arquitectónicos comprueban que la vivienda es más que un lugar de albergue; es un modo de habitar, y como tal debe ofrecer posibilidades de adaptación personalizada según las distintas formas de vida y las condiciones históricas y culturales de sus ocupantes. Así, la vivienda es un medio físico que más allá de satisfacer una necesidad básica, tiene un sentido psicológico, social e histórico que se construye y evoluciona conforme a diversos determinantes económicos y de posición social.

Asimismo, en términos económicos, la vivienda es un bien de inversión; pero no cualquiera, dado que ésta es básicamente la razón de ser del hogar, partiendo de la base de que, por lo general, no hay hogar sin vivienda. La decisión de adquirir, arrendar, ampliar o mejorar la vivienda representa a todo nivel social y económico una inversión significativa de largo plazo y trascendental para el bienestar de la familia. De ahí que la pobreza sea el limitante económico que impide a una familia acceder a una vivienda mejor y le dificulta el goce de otros bienes y servicios como la salud, la educación y la recreación.

De acuerdo con la OMS/OPS (2011) la vivienda y la familia son determinantes supremos para el bienestar y la salud individual y colectiva. Por medio de la *Estrategia de Vivienda Saludable*, la Organización Panamericana de la Salud y el Comité Técnico Nacional de Entornos Saludables de Colombia promueven, en principio, los siguientes aspectos:

- ✓ Que todas las personas que integran la familia gocen de buena salud.
- ✓ Que las familias identifiquen y mantengan hábitos saludables.
- ✓ Que las familias disminuyan los riesgos presentes en la vivienda y el entorno inmediato.

Además, esbozan una definición y/o mencionan una lista de características que constituyen una vivienda saludable:

- ✓ Un lugar confortable, seguro y armónico para vivir y convivir.
- ✓ Un espacio vital y necesario para el desarrollo de cada persona y toda la familia.
- ✓ Un espacio íntimo en el que se comparten momentos importantes, se estrechan relaciones afectivas y se fortalece el núcleo familiar.

En definitiva, la vivienda constituye un aspecto fundamental en la vida de toda persona, puesto que demarca el goce de otros derechos fundamentales.

2.1.5. Acceso a servicios de salud (e) (Cap. II Art. 7. Lit. e).

La importancia que comporta este factor psicosocial se puede entender fácilmente desde el enfoque de los Determinantes Sociales de la

Factores psicosociales laborales:

una descripción de la clasificación colombiana de los riesgos psicosociales

Salud, el cual surge del llamado de atención hecho por la OMS (2008) a través del informe emitido por la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (CDSS) sobre las circunstancias sociales que inciden en el desarrollo y distribución de la enfermedad entre los grupos que conforman una comunidad.

Además, los determinantes sociales de la salud son especialmente importantes en los países de América Latina, los cuales aún se caracterizan por sostener notorias injusticias sociales, así como enormes disparidades socioeconómicas e inequidades en salud. Este último concepto (equidad en salud) es fundamental, puesto que implica que, en una situación ideal, todas las personas alcanzan un grado máximo de salud y ninguna se ve en situación de desventaja por razón de su posición social o por otras circunstancias determinadas por factores sociales (Whitehead, 1991). Así, la consideración respecto de los modos de acceso a los servicios de salud, según si es fluida o si presenta barreras, es un aspecto que se debe evaluar en el contexto de los factores psicosociales extralaborales.

Asimismo, desde el punto de vista de la salud pública también se justifica la evaluación de este factor psicosocial, dado que para este campo existe un interés por comprender los mecanismos que hacen que el contexto social y económico en el que viven los grupos sociales se convierta en enfermedad. En este sentido, la *teoría psicosocial* y la *teoría de la privación relativa* establecen que la percepción de las personas sobre su posición en el contexto social puede generar estrés y predisponer al organismo a emitir respuestas fisiológicas que aumentan su susceptibilidad a las enfermedades (Álvarez Castaño, 2009).

Tal como se mencionó al inicio de este capítulo, dado que un trabajador es un ser integral, condicionado por múltiples factores, es pertinente que sean tenidos en cuenta todos los aspectos externos al traba-

jo que puedan estar ejerciendo sobre él alguna influencia evidenciada no solo en términos de su rendimiento laboral, sino también en su estado de salud y en su condición de vida en general, pues en la medida en que dichos factores, aunque ajenos o distantes del entorno laboral inmediato, puedan materializar sus efectos negativos, afectarán desfavorablemente el bienestar del trabajador y comprometerían de paso su desempeño laboral.